



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.499.1

MAT: Acepta garantía de Fiel Cumplimiento del contrato de licitación "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja".

Laja, 14 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. D.A. N°5.987 de fecha 24 de septiembre de 2014, que adjudica licitación "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja".
2. Acta Comisión de evaluación N°76 de fecha 15/09/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-75-E214, con autorización del Sr. Alcalde.
3. Decreto Alcaldicio N°4.172 de fecha 07 de julio de 2014, que aprueba bases administrativas especiales y generales de licitación "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja"
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°203 de fecha 04/06/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Solicitud de pedido N°s 452, 453, 454 y 455 de fecha 14 de abril de 2014 emitida por la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" de Laja.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Vale Vista N°7978791 de fecha 09/10/2014, emitida por Banco Estado por \$155.282.- (ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos) tomado por el proveedor Pastelería y Panadería Tatiyan, Rut N°76.187.756-9, a favor de la I. Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la licitación ID 3736-75-E214, correspondiente a "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja".

2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM(3) - Control - Archivo SSMM



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE